Minucias del lenguaje

JOSÉ G. MORENO DE ALBA

Buffet, bufet, bufé, bufete

En el francés moderno el sustantivo buffet tiene varios significados, entre los que destacan los siguientes: aparador, trinchero, fonda de estación, colación, merienda… Es asimismo sinónimo de ambigu (esp. ambigú). Según el Diccionario académico, buffet dio origen en español a dos sustantivos (obvios galicismos) de muy diferente significación: bufete y bufé. El significado de bufé ("mesa en que se sirven bebidas y alimentos") se relaciona con varias acepciones del fr. buffet (colación, merienda, ambigú… y también con el mueble aparador). Más remoto parece el parentesco entre el fr. buffet y el esp. bufete, que cuenta con varias acepciones, entre ellas las dos siguientes: "mesa de escribir con cajones" y "estudio o despacho de un abogado". Por una parte, con la acepción "mesa de escribir" (la primera y, por tanto, la más importante, según la Academia), me parece que bufete se emplea poco en el español actual. Y, por otra, parece rebuscada la relación o semejanza entre el mueble llamado aparador o trinchero y el concepto "mesa de escribir". El Diccionario del español actual (de Seco y otros), atinadamente, pone en primer lugar la acepción "despacho de un abogado" y deja al final la de "mesa de escribir". En el Diccionario del español usual en México, atinadamente, ni siquiera considera esta última acepción. Es probable que bufete, en español, siglos atrás, haya pasado primero a designar no sólo un aparador o trinchero sino otros muebles de diverso tipo, entre ellos, la "mesa de escribir". En tal caso, resultaría ya más fácil hallar alguna relación, así sea todavía dudosa, entre ese tipo particular de mueble ("mesa de escribir") y el "despacho de un abogado", acepción que, al paso del tiempo, prevalecería sobre la de "mesa de escribir, en la que tuvo, quizá, su origen. Téngase en cuenta, finalmente, que el "despacho de un abogado", en el francés actual, no se dice buffet ni nada parecido, sino bureau, nombre que también se aplica al mueble que, en español, llamamos escritorio.

La escritura de bufete no presenta vacilación alguna. Así viene escribiéndose desde el siglo xvi en que comienza a emplearse. Es uno de los más antiguos galicismos de la lengua española, si atendemos a lo que se nos explica en el venerable Diccionario de Autoridades de 1726: "Mesa grande o a lo menos mediana y portátil, que regularmente se hace de madera o piedra, más o menos preciosa, y consta de una tabla o dos juntas que se sostienen en pies de la misma u otra materia. Sirve para estudiar, para escribir, para comer, y para otros muchos usos. Es tomado del francés bufet, que vale lo mismo."
En una anónima Partición de bienes de Juan de Barrientos... de 1582 se lee: "...dos arquillas viejas de pino, la una quebrada, en quatro reales. Yten, un bufete de nogal de mil rreales". Desde el siglo xvi hasta principios del siglo xix el vocablo bufete aparece siempre con el único significado de "mesa". A lo largo de ese siglo alternan ya los significados de "mesa" y de "despacho". En la primera mitad del xx se observa un predominio de "despacho de abogado", sentido que es aún más frecuente en los textos posteriores a 1970 hasta nuestros días, en los que sólo excepcionalmente aparece algún bufete que signifique "mesa".

No puede decirse lo mismo de la escritura del otro derivado español de buffet, el que significa "mesa en que se sirven bebidas y alimentos", que puede hallarse escrito de cuatro formas diferentes: buffet, bufet, bufete y bufé. Si nos atenemos a la frecuencia de empleo, la que está en primer lugar, sin duda alguna, es buffet, escrita exactamente como en francés, es decir empleada como galicismo crudo. La más rara es bufete, de la que sin embargo no faltan ejemplos, como el siguiente, tomado del Diccionario del español actual, que se halla en un texto periodístico de A. Semprún: "Sobre una de las mesas, el improvisado bufete se nos ofrece junto a la simpatía y afecto de estos hombres…". También de poco uso es la grafía bufet, en la que se elimina una de las dos efes francesas. La grafía recomendada por la Real Academia en su Diccionario es la forma españolizada bufé (con una efe, sin la -t final y con acento gráfico en la última sílaba). Registra también bufet, aunque remite a bufé. No consigna por lo contrario buffet, a pesar de ser la forma más empleada en la lengua española de cualquier parte, quizá por considerarla voz francesa.

El carácter normativo del Diccionario académico explica el que se omita ahí la palabra francesa (buffet), así sea la más empleada, y se recomiende la españolizada bufé, que todavía no cuenta con la preferencia mayoritaria de los hablantes. Por su parte, el carácter descriptivo del Diccionario del español actual obliga a los autores a incluir, como primera entrada, buffet (a pesar de tratarse de una voz francesa), por ser la de mayor empleo y a consignar, como entradas secundarias, las voces bufet y bufé (parcial y plenamente españolizadas, respectivamente). Algunas otras castellanizaciones de extranjerismos, propuestas no hace mucho por la Real Academia, han sido mejor aceptadas por los hispanohablantes europeos que por los americanos. No es raro leer en textos españoles cabaré por cabaret, carné por carnet, parqué por parquet, debú por debut, chalé por chalet, etcétera. Lo mismo puede decirse de bufé, aunque creo que todavía predomina, aun en España, buffet. En México no recuerdo haber visto escrita la españolización bufé. En textos del español contemporáneo, posteriores a 1970, la frecuencia de la grafía buffet es al menos cinco veces superior a la de bufé y bufet. Ello no quiere decir que, en un futuro no pueda imponerse la grafía castellanizada bufé.

Es probable que la voz buffet, con el significado de "cierto tipo de comida", haya ingresado en el español en la primera mitad del siglo xix. En un pasaje de la novela Clemencia de Fernán Caballero, de 1852, uno de los personajes dice: "Tenía don Galo una ilusión extraordinaria por todas las palabras modernas: lamentable y deplorable le sonaban como música de Rosini. El debut y el buffet tenían para él un exquisito perfume de elegancia." También por lo que corresponde a la definición de bufé que aparece en la más reciente edición del Diccionario académico, pueden hacerse algunas observaciones. Ahí se lee: "comida, por lo general nocturna, compuesta de platos calientes y fríos, con que se cubre de una vez la mesa". Sobra lo de "por lo general nocturna" y, sobre todo, falta explicar algo característico de todo buffet: el autoservicio. Dudo asimismo que el principal significado de buffet sea, como anota el Diccionario del español actual, "el lugar donde se sirven alimentos ligeros fríos o calientes" si, como aclara después, "los mismos alimentos" no tienen por qué ser necesariamente "ligeros". En resumen, me parece mejor la definición que se proporciona en el Diccionario del español usual en México: "Comida en la que se colocan todos los platillos en una mesa para que cada persona se sirva lo que desee, generalmente en una fiesta privada o en un restaurante"